

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION
JPGG/PMM/JOS/HNH

MAT: Devolución PCI.

DEC. SECCIÓN 1ª N° 2796, 20 AGO 2026
LAS CONDES,

DEC. SECCIÓN 2ª N° 4532,
LAS CONDES, 24 AGO 2026

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de Comercial H.A. SPA, RUT: 76.743.590-8, con fecha 29.05.2026; Permiso de Circulación año 2025 de la Municipalidad de Las Condes; Modificación y Transformación de Sociedad de fecha 15.03.2022; Certificado de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación N°269, de fecha 11.07.2026; Certificado del Tesorero Municipal N°628/2026; Informe de Imputación N°4185, de fecha 15.07.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan pago duplicado de Permiso de Circulación año 2025, vehículo placa patente **LRCL88-4**, pagado con fecha 06.03.2025 en la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, y en la Municipalidad de Las Condes con fecha 20.03.2026, siendo procedente la devolución solicitada por Comercial H.A. SPA, RUT: 76.743.590-8.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$520.750.-, a Comercial H.A. SPA, RUT: 76.743.590-8, por pago duplicado de Permiso de Circulación año 2025, vehículo placa patente **LRCL88-4**.
2. **PAGUESE**, la suma de \$520.750.-, a Comercial H.A. SPA, RUT: 76.743.590-8.
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtitulo	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem	:	01	DEVOLUCIONES
Asignación	:	002	DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$469565	
Programas	:	\$465.565	TRANSITO

Asignación	:	003	OTRAS
Subasignación	:	001	OTRAS
Contra cuenta	:	5610126001	
Valor	:	\$51185	
Programas	:	\$51.185	TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de Comercial H.A. SPA, RUT: 76.743.590-8.
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente N°132-01908-06, Banco Chile, a nombre de Comercial H.A. SPA, RUT: 76.743.590-8.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes

850.-